



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
RADICACIÓN: 110013110023-2018-00625-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones, y el informe secretarial que anteceden, el Despacho **DISPONE:**

A fin de continuar con el trámite del presente asunto, para llevar a cabo la audiencia programada por auto de fecha 06 de julio de 2022, a fin de adelantar la audiencia de que trata el artículo 372 del C. G. del P., se reprograma la misma, señalando la hora de las 2.30 PM del día 20 del mes de SREPTIEMBRE del corriente año.

Notificar al Defensor de Familia adscrito al despacho, para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ
(2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 128

HOY: 30 de agosto de 2022

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP